



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Consejería de Economía,  
Conocimiento, Empresas y Universidad



UNA MANERA DE HACER EUROPA



## ANEXO II

### Causas de exclusión (E) o subsanación (S) que afectan al proyecto, al Investigador Principal (IP) o co-Investigador Principal (coIP)

1. El IP presenta proyecto en misma modalidad de otro proyecto de la convocatoria 2018 (artículo tercero. 4 de la convocatoria) (E)
2. Falta Declaración según modelo establecido del IP (S)
3. El IP no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria (E)
4. No se aporta CVA del IP (E)
5. Falta Declaración según modelo establecido del Co-IP (S)
6. El CoIP no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria (E)
7. Falta autorización de la entidad de adscripción del Co-IP o el presentado no acredita compromiso de vinculación durante la ejecución del proyecto (S)
8. El CoIP presenta proyecto en misma modalidad de otro proyecto de la convocatoria 2018 (artículo tercero. 4 de la convocatoria) (E)
9. Error en presupuesto (S)
10. El presupuesto solicitado excede el máximo previsto en la convocatoria. Deberá reformular las partidas del presupuesto (S)
11. Aparece como miembro del equipo de investigación en otro proyecto de esta convocatoria incompatible: Deberá presentar renuncia a dicha participación (E)
12. No aporta solicitud de autorización del Comité de Ética o la presentada es incorrecta o el título no coincide sin que conste justificación de por qué no se ha solicitado un nuevo informe. (S)
13. No se aporta el modelo oficial de solicitud del Comité de Ética (S)
14. Falta documentación del investigador, modalidad emergente (apartado 7.1.f convocatoria) (S)
15. No aporta documentación de la puntuación obtenida en convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación que posibilite la petición del proyecto de modalidad “puente” o compromiso de participación si se trata de la modalidad H2020





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Consejería de Economía,  
Conocimiento, Empresas y Universidad



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
UNA MANERA DE HACER EUROPA



### Causas de exclusión (E) o subsanación (S) que afectan a miembros del equipo investigador

16. No se aporta CVA correcto del investigador ( E )
17. No se aporta Declaración del investigador en formato establecido (S)
18. El investigador no reúne los requisitos de participación en el equipo establecidos en la convocatoria ( E )
19. Falta autorización de la entidad de adscripción del investigador o el presentado no acredita compromiso de vinculación durante la ejecución del proyecto (S)
20. El investigador no tiene vinculación durante toda la vigencia del proyecto ( E )
21. La Entidad de adscripción del investigador no está reconocida en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. ( E )
22. Se presenta en un proyecto de la misma modalidad de otro proyecto de la convocatoria 2018 (artículo tercero. 4 de la convocatoria) (E)
23. Aparece como miembro del equipo de investigación en 2 solicitudes de proyectos incompatibles según la convocatoria: Deberá optar por un único proyecto (S)

